

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



IHP1108169K4
Registro Federal de Contribuyentes

INMOBILIARIA HABITACIONAL
PENINSULAR
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 15010105987
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
MERIDA , YUCATAN A 17 DE ABRIL DE 2019



IHP1108169K4

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	IHP1108169K4
Denominación/Razón Social:	INMOBILIARIA HABITACIONAL PENINSULAR
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	INMOBILIARIA HABITACIONAL PENINSULAR
Fecha inicio de operaciones:	16 DE AGOSTO DE 2011
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	25 DE AGOSTO DE 2011

Datos de Ubicación:

Código Postal: 97302	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: 40 DIAGONAL	Número Exterior: TABLAJE 41931
Número Interior:	Nombre de la Colonia: TEMOZON NORTE
Nombre de la Localidad: TEMOZON NORTE	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MERIDA
Nombre de la Entidad Federativa: YUCATAN	Entre Calle: AV. TEMOZON
Y Calle: 71	Correo Electrónico: cperez@simca.mx

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

Tel. Fijo Lada: 999

Número: 9260888

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Construcción de vivienda unifamiliar	70	16/08/2011	
2	Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios	30	16/08/2011	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	16/08/2011	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/08/2011	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/08/2011	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/08/2011	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	16/08/2011	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	16/08/2011	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	16/08/2011	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/08/2011	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/08/2011	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/08/2011	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2012	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2019/04/17|IHP1108169K4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||

Sello Digital:

gVHu8tofXUtcuv0lpWckZRO1x2oHxkCdWVipBy9J7Oc+zjTlcyE/Xu7/86Oa24wzX6JHx0vmfF2BzU45WwoqqiHM
aGC6DGSaFKKFZaCUEEekYJcU/2b6hSmxh+FnPzTtXE7KUZ8amwGVNm/Jy5dd/8bKgmf0dd4AZSpvUeMv93c
=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx